|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

**FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL POSCONFLICTO**

**INFORME NARRATIVO ANUAL**

**MÁXIMO 10 PÁGINAS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PERÍODO DEL INFORME: \_\_\_\_\_\_\_\_\_FINAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Título y Número de Programa |  | País, (Localidad) (s), Área Temática (s), Beneficiarios |
| * Título del Programa: “Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación, asegurando la participación informada y decisoria de los familiares- víctimas, en los procesos institucionales de búsqueda, exhumación, identificación, entrega digna e inhumación final, de las víctimas mortales en los hechos ocurridos el 2 de mayo de 2002 en Bellavista – Bojayá”
* Número del Programa
* MPTF Office ID:
 | de Bellavista, corregimiento de Pogue y los municipios de Riosucio (Chocó) y Vigía del Fuerte (Antioquia). |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Organizaciones Participantes |  | Socios Implementadores |
| PNUJD CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS ONU DERECHOS HUMANOS  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Costo del Proyecto en US$ |  | Duración del Programa (en meses) |
| **Contribución del Fondo:**  | **US$**  |  | Duración total: 19 meses Fecha de inicio: Abril 2017Fecha de cierre: Noviembre 2018 |  |
| Otras fuentes de financiamiento: | US$ |  |  |  |
| TOTAL | **US$**  |  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Evaluaciones del Proyecto/Evaluación de Medio Término |  | Presentado Por |
| Evaluación Completada Si No Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Informe de medio-término Si No Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | * Nombre:
* Título:
* Organización Participante (o Líder):
* Dirección de Email:
 |

 |

**RESUMEN EJECUTIVO**

Durante la vigencia del 10 de Mayo del 2017 a 30 Noviembre 2018, se garantizó la participación de familiares víctimas de la masacre de Bojayá en las diferentes etapas del proceso (exhumación e identificación), propiciando el acceso a la información para la toma de decisiones autónomas por parte de los familiares y el comité por los derechos de las víctimas de Bojayá. Durante el 2018 las asambleas también fueron contempladas como espacios de diálogo y concertación para construir los elementos relevantes de la disposición final o entierro final, como lo ha denominado la comunidad, haciendo al proceso de entrega digna de los cuerpos identificados. Así mismo, se logró mejorar los conocimientos del Comité por los Derechos de las Víctimas y los Familiares Víctimas sobre los procedimientos médico legales, para la comprensión de la asistencia técnica forense en cada una de las etapas procesales de exhumación, identificación, individualización e inhumación.

A través de esta iniciativa se promovió la participación de las víctimas en los procedimientos, logrando una masiva y muy activa intervención de los familiares de las víctimas mortales en las distintas fases del proceso. De otra parte, debe advertirse que luego de varios años de silencios administrativos y de ausencia de comunicación entre las víctimas y las instituciones estatales, se dio inicio a una nueva fase de relacionamiento caracterizada por el permanente diálogo entre los organismos, la comunidad en general y sus voceros, gracias a la intervención estratégica de las entidades concernidas en este proyecto y el impulso del Comité por los Derechos de las Víctimas.

**I.CONTEXTO Y OBJETIVO**

En el marco de este programa se contó con la articulación y coordinación de una diversidad de entidades, donantes y socios implementadores; entidades gubernamentales como la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas y el Centro Nacional de Memoria Histórica; entidades estatales como la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y organismos de cooperación internacional como ONU Derechos Humanos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Esta articulación de entidades y organismos internacionales estuvo dirigida a garantizar los procesos de exhumación, identificación, entrega digna e inhumación a perpetuidad, en las condiciones fijadas por las familiares víctimas, con el enfoque psicosocial, cultural y diferencial requerido.

De igual forma, el proceso fue acompañado por el Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial –EQUITAS , con ocasión de la solicitud expresa de la comunidad para facilitar la comprensión del informe presentado por la FGN y el INMLyCF a los familiares, en relación con los procedimientos forenses adelantados en 2002.

El resultado alcanzado con la implementación del programa fue el de garantizar la participación efectiva y cualificada de aproximadamente 250 personas que eran víctimas sobrevivientes de la masacre de Bojayá, miembros de la comunidad y el Comité por los Derechos de las Victimas y la respuesta institucional adecuada, respecto de la exhumación, identificación, individualización, entrega digna e inhumación final. De igual forma, el proyecto puede constituirse en una prueba piloto que puede contribuir en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y generar buenas prácticas en la intervención de cementerios.

El enfoque diferencial fue el eje central de la intervención que se pretendió hacer, constituyéndose en un piloto, donde se articularon y se coordinaron de manera conjunta el Estado, el gobierno, la comunidad, las víctimas, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, cuyo fin fue el de aportar a la reparación integral de comunidades que han sido afectadas en el marco del conflicto armado. El impacto de esta experiencia apunta a la construcción de metodologías y estándares mínimos de trabajo conjunto para casos de graves violaciones de derechos humanos, en el que el liderazgo de la comunidad ha sido el eje central.

**II.RESULTADOS**

En cuanto a los resultados del proyecto es importante centrarse en los tres resultados planteados en el documento programa: (i) Mejorados los conocimientos del Comité por los Derechos de las Victimas y los familiares víctimas sobre los procedimientos medico legales, para la comprensión de la asistencia técnica forense en cada una de las etapas procesales de exhumación, identificación, individualización e inhumación. (ii) Promovida la participación de las víctimas sobrevivientes en los espacios de búsqueda, exhumación, identificación, individualización y socialización de informes técnicos. y (iii) Fortalecidos técnicamente los procesos institucionales y de participación de la comunidad víctima en todas las etapas del proceso.

Primero, en cuanto a mejorar los conocimientos del Comité por los Derechos de las Víctimas en procedimiento Médicos Legales, se puede afirmar que este resultado fue alcanzado con entera satisfacción. En relación con la información suministrada al Comité sobre los procedimientos médico legales, se llevaron a cabo diversas jornadas de trabajo, con varios propósitos concretos: Nivelar las expectativas de los miembros del Comité frente a los resultados que se podrían alcanzar en el proceso; Transmitir los conocimientos forenses básicos para facilitar la comprensión del lenguaje técnico y dimensionar la complejidad del proceso de búsqueda, exhumación, identificación y entrega. Y, adelantar un trabajo conjunto entre el Comité y el equipo forense independiente en la recolección de información ante mortem, indispensable para la individualización e identificación.

La iniciativa permitió que los miembros del Comité, y por conducto suyo la comunidad de Bojayá, tuvieran la información básica necesaria sobre las etapas y los procedimientos orientados a la identificación y entrega final de los cuerpos a los familiares.

Así, puede mencionarse la jornada de socialización de hallazgos con la comunidad, en la que, por primera vez, los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal le explicaron, por primera vez, a los familiares los procedimientos forenses que se adelantaron en junio de 2002, los hallazgos sobre cada una de las víctimas mortales y las probabilidades técnico-científicas para adelantar el proceso de identificación e individualización de los restos.

La socialización de la información forense fue trascendental para cualificar la participación de los líderes y lideresas del Comité en la fase de individualización e identificación. Ello permitió que sus intervenciones en las mesas técnicas realizadas entre el equipo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y EQUITAS, hayan sido pertinentes, permitiéndoles aportar a la ampliación de información ante mortem, incluso con un lenguaje técnico.

Segundo, la Promoción de la participación de las víctimas fue uno de los resultados con mayor impacto, pues fue la comunidad de Bojayá quien orientó y direccionó este proceso, aun cuando delegó al Comité por los derechos de las Víctimas para que representara sus intereses y exigiera las respuestas estatales frente a la vulneración de sus derechos.

La iniciativa promovió la participación de las víctimas en los procedimientos, logrando una masiva y muy activa intervención de los familiares de las víctimas mortales en las distintas fases del proceso. De otra parte, debe advertirse que luego de varios años de silencios administrativos y de ausencia de comunicación entre las víctimas y las instituciones estatales, se dio inicio a una nueva fase de relacionamiento caracterizada por el permanente diálogo entre los organismos, la comunidad en general y sus voceros, gracias a la intervención estratégica de las entidades concernidas en este proyecto y el impulso del Comité por los Derechos de las Víctimas.

Esta nueva dinámica fue facilitada por la cualificación de los integrantes del Comité, la promoción del diálogo político y la articulación interinstitucional realizada por las instituciones comprometidas en el desarrollo de este proyecto y, también hay que reconocerlo, por la apertura que mostraron instituciones como la Fiscalía y Medicina Legal, que otrora se mantuvieron distantes frente a los requerimientos de la comunidad bojayaseña. Numerosas actas de reuniones y encuentros entre las instituciones con el Comité o con comunidad en general, tanto en el territorio como en niveles centrales de la administración, dan cuenta de que la activa intervención de las víctimas se evidenció a lo largo del proceso en sus distintas fases.

En definitiva, puede afirmarse de manera clara que el proyecto impulsó la participación activa de las víctimas, en esta nueva etapa de exigibilidad de derechos con un enfoque étnico y territorial, promoviendo una dinámica de respuesta eficaz por parte de las instituciones de los sectores ejecutivo y judicial del poder público.

Finalmente, frente al resultado de Fortalecimiento técnicamente de los procesos institucionales y de participación de la comunidad víctima en todas las etapas del proceso, puede decirse que se llevo a cabo, teniendo en cuenta el análisis desde dos perspectivas diferentes pero articuladas en el marco del proyecto: la participación activa de la comunidad en las distintas fases y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

Sin lugar a equívocos, el proyecto contribuyó eficazmente a fortalecer los procedimientos institucionales, especialmente, de la Fiscalía y el Instituto de Medicina legal. Desde la comunidad y los organismos comprometidos con este proyecto se resaltó insistentemente en el carácter étnico del pueblo bojayaseño, su cultura y sus prácticas mortuorias ancestrales y la afectación de sus habitantes, no solo en términos de muertos y heridos, sino en el impacto colectivo como pueblo negro, en sus lazos familiares, culturales y comunitarios. Ello condujo a que las instituciones responsables de los trámites forenses y judiciales visibilizaran y comprendieran la estrecha relación que existe entre los sobrevivientes de la masacre con sus muertos, y de manera especial, con los niños, niñas y adolescentes víctimas.

Como contribución especial del proyecto debe mencionarse el proceso de formación a los funcionarios públicos involucrados en el proceso realizado por los “sabedores” y “cuidadores” de la comunidad.

En este espacio de capacitación se presentó la cosmovisión del pueblo negro alrededor de la muerte, la relación que se establece con los muertos, el lugar preponderante que tienen en la estructura social de la comunidad y los rituales mortuorios necesarios para el descanso de ese espíritu. La transmisión de este conocimiento al equipo técnico- forense y a los acompañantes, facilitó la comprensión de los espacios de consulta y concertación que se habían adelantado y sensibilizó a los funcionarios frente a futuros requerimientos relacionados con el cuidado que deberían tener para el manejo de los cuerpos. Los “sabedores” y “cantaoras” invitaron a los funcionarios a ver que sus muertos siguen estando presentes porque son los ancestros cuidadores del territorio.

La participación activa de las autoridades tradicionales, espirituales y ancestrales del pueblo negro, como guías de todo el proceso, no solo es un reconocimiento a su jerarquía tradicional y comunitaria, sino que su intervención le imprimió legitimidad al mismo proceso y le generó seguridad a la comunidad sobre su participación.

Como consecuencia de estas acciones, en el desarrollo del proceso Bojayá se realizaron ajustes a algunos procedimientos institucionales –como la diligencia judicial de exhumación- con el objetivo de responder a las necesidades culturales del pueblo de Bojayá.

No obstante, permanece el interrogante acerca de si estos ajustes procedimentales se convertirán en buenas prácticas incluidas la política institucional para el abordaje de casos similares con pueblos étnicos, o si tan solo fueron ajustes puntuales para responder a los requerimientos específicos del pueblo negro del medio Atrato.

Es de anotar una buena práctica que se tuvo desde el principio, fue la articulación interinstitucional, la cooperación y la presencia de organizaciones que acompañaron el proceso. Lo cual requirió de mayores espacios de dialogo, reflexión y concertación, que enriquecieron la respuesta integral al proceso de búsqueda y entrega. Cabe mencionar que el proceso de Bojayá contó con la participación de: Fiscalía, Medicina Legal, Ministerio del Interior, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, CNMH, UARIV, PNUD, ONU-DH, Equitas

También se destaca la Consulta Previa, activa y frecuente, entre las entidades y organizaciones acompañantes con el Comité de Víctimas de Bojayá, lo anterior ha favorecido, entre otros aspectos:

* Los procesos consultivos internos de las víctimas en las asambleas (espacios autónomos en las asambleas) han favorecido la toma de decisiones informadas de las víctimas en las etapas del proceso. Además, durante las asambleas también se han generado espacios para la identificación y reconocimiento de elementos diferenciales de este proceso y en la comunidad. Lo anterior ha permitido que las entidades del Estado hayan generado acciones desde sus competencias y articuladamente para responder a las solicitudes de los familiares.
* Por ejemplo, se resalta el interés permanente de las entidades, por facilitar la comprensión de la comunidad y los familiares sobre temas forenses y judiciales, favoreciendo su participación y la generación de espacios dispuestos, de interlocución y dialogo entre víctimas y funcionarios.
* Además, se han generado espacios de planeación y dialogo en diferentes ciudades, orientadas a las necesidades que han surgido durante el periodo de vigencia de la ficha MPTF: desde espacios de acompañamiento psicosocial individual para los grupos familiares, mesas técnicas sobre la identificación forense, así como espacios de trabajo con los sabedores de la comunidad.
* Así, se considera que el proceso ha favorecido el fortalecimiento del Comité de Víctimas de Bojayá, que se sigue consolidando como el interlocutor válido de la comunidad con las instituciones.

Otra buena práctica que se resalta del proceso fue la construcción del sentido psicosocial con la comunidad, junto con los sabedores del territorio y el equipo profesional de la UARIV se construyó “qué era lo Psicosocial” para este proceso de búsqueda e identificación y como debía ser acompañado a las comunidades frente a su sufrimiento y resiliencia a los hechos ocurridos.

* Ese acompañamiento psicosocial continuo, siempre estuvo en construcción y validación con el territorio, respondiendo a las apuestas culturales y las necesidades de cada contexto. Fue distinto pensarse el acompañamiento en la exhumación, prospección, visitas en casa o asamblea y todo esto cobro sentido con el saber del territorio.
* También, la incorporación de saberes tradicionales, conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad bojayaseña a las metodologías para las asambleas y durante los espacios concertados entre entidades y comité durante las etapas de exhumación y en las asambleas informativas para familiares. Igualmente será un elemento relevante en el momento de la planeación y realización de la Disposición Final de los cuerpos

Como otra de las buenas prácticas y puntos a destacar que impactaron favorablemente en los procesos organizativos comunitarios y el fortalecimiento de redes sociales, se destacan:

* La modalidad de ollas comunitarias, para la preparación de la alimentación por las mujeres Guayacanas y el hospedaje en hogares familiares.
* Los recursos en la ficha, para el desplazamiento de familiares, desde diferentes territorios del país, que ha facilitado el desplazamiento y llegada a Bojayá de familiares víctimas, incluso de algunos de ellos y ellas que no habían regresado a Bellavista, luego de los hechos fatales de 2002. Lo anterior ha favorecido las condiciones para la reconstrucción de las relaciones de las víctimas con su comunidad de origen y por ende del tejido social y comunitario.
* El proceso articulado también han permitido que la institucionalidad haga presencia más frecuente en el territorio bojayaceño, en pro de la celeridad de los procesos de identificación, prospección e identificación, que aún se encuentran pendientes.
* Esta presencia ha favorecido, por ejemplo, el reconocimiento de nuevas víctimas, la delegación más frecuente de comisiones de trabajo de funcionarios de Fiscalía, forenses del CTI y profesionales psicosociales de la UARIV, orientadas a:
	+ Realizar prospecciones en Riosucio, Lomarica, y Bellavista,
	+ A garantizar el acompañamiento psicosocial de las víctimas.
	+ A la toma de muestras de identificación, incluso en Bellavista, para los familiares que asisten a las asambleas, o que residen en otras ciudades.
	+ Además de la realización de entrevistas judiciales y ante-mortem

Todo lo anterior, aportará información útil para la identificación e individualización de las víctimas y ha favorecido espacios de acercamiento y preparación de los familiares para el momento de la Entrega.

Uno de los aspectos importantes dentro del proceso, que sin dudas ha generado retraso en los plazos o expectativas de cumplimiento, ha sido la mayor complejidad en la individualización e identificación de los cuerpos exhumado y por ende el tiempo que ha tomado

Toda vez que, aunque se presumían posibles mezclas en algunas de las bolsas que contenían los cuerpos de las victimas exhumados en Loma Rica, los avances de resultados de parte de los profesionales forenses de Medicina Legal, han revelado mayor cantidad de muestras (individuos) en algunas de las fosas, extendiendo los plazos que se habían propuesto y generando la necesidad de emplear otros métodos de identificación como el ILUMINAN en algunas muestras.

De otra parte, referir las complicaciones para la realización de las prospecciones en el Cementerio de Riosucio, debido a las dificultades para delimitar el área del enterramiento realizado en 2004 de tres víctimas de la masacre y la posibilidad que se encuentren debajo de unos osarios construidos con posterioridad en dicho cementerio.

Una de las consecuencias que se derivaron de la masacre del 2 de mayo del 2002, fue el desplazamiento masivo del pueblo de Bojayá. Algunos retornaron, pero un gran número de familiares están dispersos en el territorio colombiano, situación que exigió un despliegue operativo para garantizar que familiares de distintas áreas del país pudieran participar en las jornadas. Hubo participación de familiares que venían de Cartagena, Medellín, Cali, Bogotá, Quibdó, Zona Urabá, Rio Bojayá, entre otros lugares; que siempre exigió una articulación con el comité de víctimas para las convocatorios y disponer de recursos flexibles que garantizaran la movilidad de los familiares e imprevistos de último momento. Adicionalmente se garantizó los temas operativos en el territorio por parte del comité, como fue solicitado desde el principio, al ser un consejo comunitario; uno de los grandes desafíos fue el de concertar con la comunidad lo que solicitaban frente a lo que necesitan. En algunas ocasiones se pudo sortear y responder desde el proyecto, frente a las solicitudes de la comunidad.

Aún con los desafíos que el proceso de Bojayá implicó, es evidente que este proyecto promovió y garantizó los recursos para la participación efectiva de familiares en las etapas de búsqueda, exhumación e identificación. Promoviendo diferentes escenarios y encuentros concertados, las necesidades del proceso y según las necesidades propias del territorio; tanto en convocatorias masivas a todos los familiares del proceso, así como, acompañamientos individuales y/o familiares que promovió la toma de decisiones previamente informadas.

Se facilitó el cumplimiento de los objetivos del proyecto garantizando la participación de los familiares en las entregas de información y tomas de decisiones, en el marco de las búsqueda y entrega de cuerpos; y brindando acompañamiento psicosocial tanto a nivel individual y comunitario que incorporó la perspectiva étnica del territorio durante, antes y posterior a las exhumaciones y a las entregas de información.

Un impacto que es importante resaltar es el de la articulación lograda entre entidades, organizaciones acompañantes, agencias de Naciones Unidas y el comité, en pro de garantizar que la participación de familiares respondiera a sus necesidades, desde una perspectiva incluyente, cuidadosa y respetuosa.

1. **Matriz de resultados del Proyecto**

**Anexo 1: Marco de resultados**

|  |
| --- |
| **Título del programa:** Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación, asegurando la participación informada y decisoria de los familiares- víctimas, en los procesos institucionales de búsqueda, exhumación, identificación, entrega digna e inhumación final, de las víctimas mortales en los hechos ocurridos el 2 de mayo de 2002 en Bellavista – Bojayá. |
| **Efecto/Outcome del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá** | Acelerado y concretizado el proceso de reparación a víctimas en particular los procesos de reparación colectiva en paralelo a las nuevas acciones de justicia transicional pactadas en La Habana (Comisión de Verdad, Tribunal Especial) generando mejores condiciones para la no repetición y creando las bases iniciales para la reconciliación en Colombia. |
| **Indicadores del Resultado del Fondo:** | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | **Información de línea de base[[1]](#footnote-1)** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| Confianza de las víctimas en el Estado | Departamento Chocó Pogue, Loma Rica y Riosucio. Departamento de Antioquia Vigía del Fuerte  | **Total** | **250** | ND: Está previsto aplicar una encuesta CAP con las víctimas participantes. | 4 | Encuesta CAP | PNUD |
| H | M | Nas | Nos |
| 75 | 175 | ND | ND |
| **Producto 1.1 [[2]](#footnote-2)** | Fortalecer al Comité por los Derechos de las Víctimas y a las familiares víctimas, mediante la asistencia técnica forense independiente que facilite la comprensión de los procedimientos medico legales en cada una de las etapas del proceso. |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | **Información de línea de base[[3]](#footnote-3)** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| Número de integrantes (desagregados por sexo) de la comunidad de Bojayá que mejoran sus capacidades y conocimientos en relación con los procedimientos medico legales gracias al acompañamiento técnico- forense. | Departamento Chocó:Bellavista | 250 | 0 | 100 | Listados de asistencia de las jornadas de socialización | PNUD-Equitas |
| Número de casos de las personas desaparecidas que son documentados con información antemortem (desagregados por sexo y grupo etario) | Departamento Chocó:Bellavista | 250 | 0 | 75 | Expedientes de los casos | PNUD-Equitas  |
| Número de propuestas formuladas e implementadas que son elaboradas por los sabedores/as para promover el enfoque diferencial en los procedimientos forenses | Departamento Chocó:Bellavista | 250 | 0 | ND | Documento de propuestas presentadas | PNUD-Equitas  |
| Número de personas (desagregadas por sexo) de la comunidad de Bojayá que ven restituido su derecho a la verdad a partir de la difusión del informe técnico de la FGN y el INMLyCF sobre los casos de sus familiares desaparecidos. | Departamento Chocó:Bellavista | 250 | 0 | 250 | Listados de asistencia de las jornadas de socialización | PNUD-Equitas  |
| Nivel de avance en el proceso de elaboración del concepto técnico frente a los procedimientos forenses adelantados por la FGN y el INMLyCF en los periodos 2002 y 2017. | Nacional | N/A | 0% | 100% | Informe final de las instituciones | PNUD - Equitas |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Producto 1.2** | Promover la participación de las víctimas sobrevivientes en los espacios de búsqueda, exhumación, identificación, individualización y socialización de informes técnicos. |
| **Indicadores inmediatos de resultados** | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | **Información de línea de base[[4]](#footnote-4)** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| Número de personas de la comunidad de Bojayá que participan en jornadas de información del INMLyCF sobre todo el proceso de exhumación, identificación, individualización y entrega digna de los restos de sus familiares desaparecidos. | Departamento de Chocó: Bellavista  | 250 | 0 | 160 | Listados de asistencia | UARIV-PNUD-CPDDHH  |
| Número de propuestas formuladas e implementadas que son elaboradas por los representantes de autoridades étnicas para la promoción de medidas de reparación. | Departamento de Choco: Bellavista  | 250 | 0 | 1 | Documento de propuestas presentadas | UARIV |
| Grado de satisfacción de los familiares con respecto a su participación y rol en los procesos de exhumación, identificación, individualización y entrega digna adelantados. | Departamento de Chocó: Bellavista  | 250 | ND | 5 | Encuesta de percepción | UARIV-PNUD-CPDDHH  |
| Número de mujeres cantadoras que son apoyadas para promover su participación en las jornadas preparatorias (encuentro de cantadoras) y jornadas de exhumación como medida de atención psicosocial. | Departamento de Choco: Quibdó y Bellavista | 250 | 0 | 15 | Listados de asistencia Registro fotográfico  | UARIV-PNUD-CPDDHH |
| Grado de satisfacción de las mujeres cantadoras sobre su participación y rol en el desarrollo de las jornadas de exhumación y jornadas previas. | Departamento de Chocó: Bellavista  | 250 | ND | 5 | Encuesta de percepción | UARIV-PNUD-CPDDHH  |
| Número de integrantes (desagregados por sexo) de la comunidad de Bojayá que se benefician con medidas de atención psicosocial en el desarrollo de los procesos judiciales. | Departamento de Chocó: Bellavista  | 250 | ND | ND | Listados de asistenciaRegistro de personas atendidas | UARIV-PNUD-CPDDHH  |
| Número de propuestas formuladas e implementadas que son elaboradas por los sabedores/as para mejorar los servicios de atención psicosocial. | Departamento de Choco: Quibdó y Bellavista | 250 | 0 | ND | Documento de propuestas presentadas | UARIV-PNUD\_CPDDHH |
| **Producto 1.3** | Acompañar técnicamente los procesos institucionales y de participación de la comunidad víctima en todas las etapas del proceso. |
| **Indicadores inmediatos de resultados** | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | **Información de línea de base[[5]](#footnote-5)** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| Número de buenas prácticas y/o lecciones aprendidas que son sistematizadas y difundidas entre actores clave sobre la experiencia de acompañamiento de la comunidad de Bojayá en los procesos judiciales adelantados. | Departamento Chocó Pogue, Loma Rica y Riosucio. Departamento de Antioquia Vigía del Fuerte | NA | 0% | ND | Documento de sistematización de la experiencia. | ONU DDHH |
| Nivel de avance del proceso de sistematización del Acompañamiento y Documentación de la participación de las víctimas de Bojayá; de la articulación interinstitucional y de la cooperación internacional en los procesos de exhumación, identificación, individualización y entrega digna | Departamento Chocó Pogue, Loma Rica y Riosucio. Departamento de Antioquia Vigía del Fuerte | NA | 0% | 100% | Acta de entrega y Documento de sistematización de la experiencia. | ONU DDHH |
| Nivel de avance del ejercicio del Registro documental del proceso comunitario e institucional para la búsqueda, exhumación, identificación, individualización y entrega digna. | Departamento Chocó Pogue, Loma Rica y Riosucio. Departamento de Antioquia Vigía del Fuerte | NA | 0% | 100% | Acta de entrega y Documento de sistematización de la experiencia. | CNMH-PNUD-CPDDHH |

**iii) Una historia específica**

* Esto podría ser un éxito o una historia humana. No tiene que ser una historia de éxito - a menudo las lecciones más interesantes y útiles son aprendidas de las experiencias que no han funcionado. El punto es poner de relieve un ejemplo concreto con una historia que ha sido importante para su proyecto durante el periodo informativo.
* Se promueve de igual modo visibilizar historias y buenas prácticas que reflejen el impacto en la igualdad de género en particular en la vida de mujeres y niñas y el impacto positivo en la comunidad.
* En ¼ a ½ de una página, proporcionar detalles sobre un logro específico o lección aprendida del proyecto. La unión de los documentos de apoyo, incluyendo fotos con leyendas, se recomienda encarecidamente noticias, etc. La Oficina MPTF seleccionará historias y fotos para figurar en la memoria consolidada, la puerta de enlace y la Oficina MPTF Boletín.

|  |
| --- |
| INSPIRACIÓN**Problema / desafío que enfrenta**: Describir el problema o desafío específico que se enfrenta el tema de su historia (esto podría ser un problema experimentado por un individuo, comunidad o gobierno).**Las intervenciones del proyecto**: ¿Cómo fue el problema o desafió abordado a través de las intervenciones del proyecto?**El resultado (si procede)**: Describe el cambio observable que se ha producido hasta ahora como resultado de las intervenciones del proyecto. Por ejemplo, ¿cómo cambian las vidas de la comunidad, como se ha promovido el rol de mujeres y niñas, la inclusión y participación de grupos étnicos o cómo fue el gobierno más capaz de lidiar con el problema inicial?**Lecciones aprendidas**: ¿Qué (y / u otros socios) aprender de esta situación que ha ayudado a informar y / o mejorar el proyecto (u otras) las intervenciones? |

**III. Otras evaluaciones (si procede)**

• Informe sobre cualquier otra evaluación realizada.

**IV. Revisiones (si procede)**

• Indique cualquier revisión programática, financiera o temporal que se haya realizado en el proyecto.

**V. Recursos (Opcional)**

• Proporcionar toda la información sobre la gestión financiera, adquisiciones y recursos humanos.

• Indicar si el proyecto movilizó recursos o intervenciones adicionales de otros socios.

1. Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación. [↑](#footnote-ref-1)
2. Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. [↑](#footnote-ref-2)
3. Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación. [↑](#footnote-ref-3)
4. Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación. [↑](#footnote-ref-4)
5. Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación. [↑](#footnote-ref-5)